



Resolución de Decanato **213 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 21 / 2026 - EXA -UNSa.- Servicio de Telefonía, Internet. AMX Argentina
S.A. - Año 2026
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
20/04/2026

VISTO el EXP Electrónico 21 / 2026 - EXA - UNSa., la norta 35 / 2026 - EXA - UNSa. y Providencia Auto 423 / 2026 - EXAdec -UNSa. y la Factura B N° 1331 - 83444112 a favor de la firma AMX ARGENTINA S.A. (CLARO), CUIT 30-66328849-7, por el servicio de internet y telefonía prestados a esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Miguel Tolaba informa, mediante nota, que el gasto corresponde al servicio de internet y telefonía prestado por la razón social AMX ARGENTINA S.A. (CLARO), desde el 20/02/2025 hasta el 19/03/2026. Servicio necesario para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de esta Facultad de Ciencias Exactas.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de Facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria de Mantenimiento de Redes Informáticas.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar la Factura B N° 1331-83444112 correspondiente a la firma AMX ARGENTINA S.A. (CLARO), CUIT 30-66328849-7 con domicilio en Av. De Mayo 878 – CABA, la suma total de PESOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 22/100 (\$72.472,22), por el servicio de internet y telefonía prestados a esta Facultad de Ciencias Exactas, conforme al siguiente detalle:





Resolución de Decanato 213 / 2026 - EXA -UNSa
EXP 21 / 2026 - EXA -UNSa.- Servicio de Telefonía, Internet. AMX Argentina
S.A. - Año 2026
De: EXACTAS-Departamento de Compras



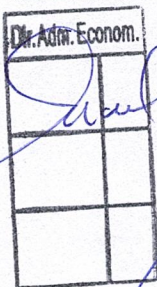
Salta,
20/04/2026

Tipo de Comprobante	Comprobante N°	Importe
Factura B	1331-83444112	72.472,22
Total		72.472,22

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.004.16.02.00.00.24.00.3.1.4.0000.1.21.3.4.....\$ 72.472,22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



[Signature]
Cr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



[Signature]
Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa